

## Comunicado

**No. 258**

**Ciudad de México, 13 de septiembre de 2018**

### **Puso Gobierno Federal a disposición de las entidades federativas recursos por 18 mil 198 millones de pesos para reconstrucción de inmuebles educativos dañados por los sismos**

**Los recursos han sido para la atención de 19 mil 194 inmuebles educativos que sufrieron algún tipo de daño en las 11 entidades federativas afectadas**

**A la fecha, las autoridades educativas locales están ejerciendo 12 mil 979 millones de pesos, es decir el 71.3% del costo total de las obras**

**La ejecución de las obras en las entidades está directamente a cargo de los institutos o secretarías locales de infraestructura**

Con el objetivo de garantizar que las entidades federativas afectadas por los sismos ocurridos en septiembre de 2017, tuvieran los elementos suficientes para intervenir eficazmente en la reconstrucción de los inmuebles educativos de sus localidades, el Gobierno de la República puso a su disposición recursos federales por 18 mil 198 millones de pesos procedentes del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); de los programas de la Secretaría de Educación Pública: Escuelas al CIEEN y de la Reforma Educativa, así como del Seguro de Atención de Daños contratado por la propia secretaría.

Es preciso subrayar que, en las entidades federativas afectadas, son los institutos locales de infraestructura física educativa los encargados de la detección de necesidades y de la ejecución de obras, así como de la administración de los

recursos para la reconstrucción. Es decir, los gobiernos locales son los encargados únicos de administrar tanto los recursos económicos como los procesos administrativos para la reconstrucción de los inmuebles educativos afectados en sus localidades y brindar el servicio educativo bajo condiciones de seguridad estructural. La Secretaría de Educación Pública es la responsable de los procesos de reconstrucción únicamente en la Ciudad de México.

En este contexto, las autoridades educativas locales (AEL) han accedido a casi 12 mil 979 millones de pesos, lo que equivale al 71.3% del costo estimado de atención. Esta inversión es ejercida por los gobiernos locales en el marco de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa y las regulaciones de las propias fuentes de financiamiento. El 28.7% de los recursos restantes, poco más de 5 mil 219 millones de pesos, se encuentran a disposición de las entidades federativas, sujetos al avance de ejecución de obra (FONDEN), así como a la conciliación correspondiente con las aseguradoras.

En relación a la distribución de inmuebles educativos dañados a nivel nacional, se incluye el siguiente cuadro-resumen con el avance en la estrategia de reconstrucción, considerando todos los niveles de daño (grave, moderado y menor) y los tipos educativos (básica, media superior y superior). Debe destacarse que las AEL actualizan la información respecto al número de inmuebles educativos afectados conforme realizan evaluaciones cada vez más precisas.

Entidad Federativa	Inmuebles educativos con Daños	Inmuebles educativos intervenidos o en intervención	Porcentaje de Intervención	Recursos federales disponibles <sup>(1)</sup>	Recursos gestionados por las AEL <sup>(2)</sup>
				<i>Unidades</i>	
<b>TOTAL</b>	<b>19,194</b>	<b>16,950</b>	<b>88%</b>	<b>18,198</b>	<b>12,979</b>
1. CDMX	2,006	2,000	100%	2,788	2,155
2. CHIAPAS	3,067	2,628	86%	1,646	1,228
3. GUERRERO	550	534	97%	828	495
4. HIDALGO	413	413	100%	95	95
5. EDOMEX	4,909	4,330	88%	3,608	2,949

6. MICHOACÁN	570	551	97%	135	135
7. MORELOS	1,341	1,192	100%	3,448	1,469
8. OAXACA	3,001	2,090	89%	3,114	2,291
9. PUEBLA	2,272	2,162	70%	1,789	1,649
10. TLAXCALA	1,013	1,005	95%	302	280
11. VERACRUZ	52	45	87%	56	56

**Fuente:** Información proporcionada a la DGSIGED por las AEL, el INIFED y la SEBSEP, con corte al 10 de septiembre de 2018.

**Notas:**

1. En la columna de los Recursos federales disponibles, se incluyen 177 millones de pesos destinados para aulas temporales y 212 millones de pesos de conciliación con aseguradoras.
2. En la columna de recursos gestionados por las AEL, se incluyen 177 millones de pesos para aulas móviles.

Cabe mencionar que las AEL han informado que el 99.9% de los alumnos reciben el servicio educativo en inmuebles en condiciones adecuadas de seguridad estructural. En casos muy específicos y como medida provisional, algunos alumnos toman clases en horarios compartidos, en otros inmuebles educativos, en sedes alternas o en aulas temporales, situaciones en las que se considera prioritario salvaguardar la integridad física de la comunidad escolar. En la medida en que sus inmuebles de origen vayan estando en condiciones óptimas, estos alumnos regresarán a ellos.

La Secretaría de Educación Pública reitera el compromiso de asegurar que todos los niños, niñas y jóvenes del país cuenten con servicios educativos de calidad y puedan desarrollarse académicamente en espacios dignos con seguridad estructural, para lo cual los trabajos de reconstrucción y rehabilitación de inmuebles educativos continuará en los meses siguientes.